



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN
PÚBLICA N°3 /2016, ID 3671-6-LP16,
"CONSTRUCCION SEDE LAS ROSAS, CHILLAN
VIEJO"**

DECRETO-N° 276

Chillán Viejo, 22 ENE 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°8000 del 30 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto Municipal 2016.

b) La Resolución exento N° 5112/2015 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION SEDE LAS ROSAS, CHILLAN VIEJO".

c) Las Bases Administrativas, Especificaciones técnicas, Planos y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación pública N° 3/2016 ID: 3671-6-LP16, denominada: **"CONSTRUCCION SEDE LAS ROSAS, CHILLAN VIEJO"**

d) Resolución N° 156 de fecha 15/01/2016 que ordena cometido del señor Alcalde .

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE las siguientes Bases Administrativas Especiales, Planos ,Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública N°3/2016 ID: 3671-6-LP16, denominada: **"CONSTRUCCION SEDE LAS ROSAS, CHILLAN VIEJO"**: